



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0207-O

Quito, D.M., 04 de agosto de 2020

Asunto: Solicitud de convocatoria Comisión de Ordenamiento Territorial, viernes 07.08.2020

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Convocatoria a la sesión No. 27 – ordinaria
Comisión de Ordenamiento Territorial
- EJE TERRITORIAL –

Viernes 07 de agosto de 2020

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.18 Capítulo III del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la presidenta o presidente de las comisiones del Concejo Metropolitano, en mi calidad de Concejala Metropolitana, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, solicito a usted se sirva convocar a la sesión No. 027 - ordinaria de la comisión en mención, a efectuarse el **viernes 07 de agosto de 2020**, a las **10h00**, a través de la aplicación para reuniones virtuales “**ZOOM**” y transmitida a través de las redes sociales oficiales del Municipio de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión No. 26-ordinaria realizada el 24 de julio de 2020.
2. Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0267-O, suscrito por la señora concejala Andrea Hidalgo Maldonado, respecto de la Reforma Ordenanza 009 de 25 de enero de 2011, reformada por la Ordenanza 271 de 10 de agosto de 2012 del Asentamiento Humano de Hecho Consolidado y de Interés Social denominado Barrio Los Jazmines; y, resolución al respecto.
3. Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para primer debate en el Concejo Metropolitano:



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0207-O

Quito, D.M., 04 de agosto de 2020

- Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO “SAN MIGUEL DE AMAGASÍ” ETAPA VI, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.
- Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado BARRIO “PUNTO LA CAPILLA”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.
- Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado BARRIO “SAN FRANCISCO DE CALACALÍ”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.
- Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado COMITÉ BARRIAL DEL BARRIO “LA PULIDA ALTA”, ETAPA III.
- Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “SAN JOSÉ DE LA SALLE”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales miembros de la comisión:

- Soledad Benítez
- Mario Granda
- Santiago Guarderas



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0207-O

Quito, D.M., 04 de agosto de 2020

- Andrea Hidalgo
- Luis Reina

Funcionarios convocados:

- Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
- Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
- Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
- Director Metropolitano Gestión de Riesgo
- Director Metropolitano de Catastro
- Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano (INDELEGABLE)

Invitados:

Representantes de los siguientes barrios:

Sr. Luis Quilumba
San Miguel de Amagasi Etapa VI

Sra. María de Lourdes Sánchez Tapia
Punto La Capilla

Sr. José Quishpe
San Francisco de Calacali

Soraya Sambache
La Pulida Alta, Etapa III

Ana Gualotuña
San José de la Salle

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0207-O

Quito, D.M., 04 de agosto de 2020

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señorita Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo (S)